En la Ciudad de Jujuy a veinte de Oct.e de mil ochocientos treinta y cinco, hallandose reunidos en la Junta Provincial de Gobierno y Administracion expresada, Sesion celebrada en la Sala de sus Acuerdos para tratar y conferenciar sobre los Negocios de su instituto, vieron un memorial fho. de este dia de D.n Antonio Joaquin Garcia exclaustrado del Orden de S.n Juan de Dios de esta Ciudad y Vec.o de ella en que solicita se le conceda una pension sobre el Credito pp.co mediante su abanzada edad, Imbalidez e imposibilidad de trabajar, y se acordó que Secretaria pase tres p.s Informe y p.a su pago que se oficie al Intend.te de esta Prov.a p.a q.e expida las ordenes correspond.tes

Sto

D.n Manuel Pallon de Tezada y Valenzuela Vec.o de la Villa de Tilcara Pretendiente en esta Ciud.d solicita se le conceda Licencia p.a pasar a la Ciudad Santa donde tiene su Hacienda, y se acordó Decir nando a los Villeros, bajo la Vigilancia del Comandante de la Frontera Nacional de dha Villa á quien se prevendrá diriciente.te sobre lo q.e se ofrece se dá al Comand.te gral. p.a q.e dicte las ordenes correspondientes

D.n Jose Rafael de Lara del extinguido Convento de S.n Juan.co de esta Ciudad, Pide Cordoba con Sta Boleta de Sal.d solicita permiso p.a volver a esta Ciudad, q.e se acordo no haber lugar

D.n Marcelo de Plaza Capitan de Infant.a del Clase de excedentes procesado, suplica se le amplie